

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y CUATRO (64-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 02 de Noviembre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Sra. Mariela López Peña, Gestora Social, de la Municipalidad de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°62-2021 y Acta Extraordinaria N°63-2021

ARTÍCULO V:

Audiencia:

1) **Licda. Mariela López, Ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad.**

2) **Gestor Ambiental, Vernon Rodríguez, "Propuesta y Protocolo para el traslado del Mercadito Bagaceño, con calendario de fechas".**

ARTÍCULO VI:

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII:

Asuntos Varios – Síndicos

ARTÍCULO VIII:

Asuntos Varios - Regidores

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Chaverri Giselle Chavarría Cruz. El Regidor Juan José Núñez Chaverri no está presente a las 5:30 pm, llega hasta las 5:37 pm y durante este lapso se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Perez. Están ausentes el Síndico Suplente Josué Soto García, la Regidora Suplente Estefanía Jiménez Ocampo.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y los somete a votación.

Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°01-64-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°62-2021 y 63-2021

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°62-2021.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°62-2021, del martes 26 de octubre del 2021.

Reg. Austin Sibaja: Indica no estuvo presente este día, por tanto no puede votar esta acta.

Señora Presidente: Pero, ¿la leyó?

Reg. Austin Sibaja: Sí.

Señora Presidente: El martes tuvo una reunión en la Federación y el Asesor Legal dijo, que si alguien no estuvo en la sesión, pero leyó el acta, y no tiene comentarios la puede votar, entonces para que tomemos esto en cuenta.

Somete a votación esta acta N°63-2021. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°02-64-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria N°63-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°63-2021, del jueves 28 de octubre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°03-64-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA: 1) Licda. Mariela López, Ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad.

Señora Presidente: Agradece a la Señora Mariela López por atender la invitación.

El tema para recapitular y ponernos en contexto en septiembre recibimos una carta:

Consecutivo SEC-CON-2021#1335 El Sr. José Ramón Marín Marín y sus hermanos solicitan colaboración para que les condonen una deuda que tienen en la Municipalidad por parcelas en el cementerio, son de escaso recursos y no tienen como pagar.



Bagaces, martes 7 de setiembre del 2021

Señores miembros del Concejo Municipal
Señora alcaldesa, Eva Vásquez
Bagaces, Guanacaste

Estimados señores:

Reciban todos ustedes un cordial saludo de mi parte.

La presente es para solicitarles su valiosa ayuda con respecto a una grave situación familiar que estamos enfrentando.

Yo, José Ramón Marín Marín y mis hermanos somos personas de escasos recursos y todos diagnosticados con insuficiencia renal. De hecho mi hermano Jorge y yo somos pacientes con diálisis; él con este tratamiento por casi ya 10 años y yo por cerca de 1 año. El caso es que Jorge se encuentra en la etapa terminal de su enfermedad, tanto así que en el hospital de Liberia ya nos indicaron que no le pueden brindar mayor ayuda. Así que ahora solo es cuestión de atenderlo en la casa hasta su fallecimiento, el cual se puede presentar en cualquier momento.

Precisamente por eso es que estoy acudiendo a ustedes. Mis hermanos y yo tenemos 2 parcelas en el cementerio donde están enterrados nuestros padres. Ambas parcelas están a nombre mío, por cuestiones prácticas. Según el estado de cuenta que me entregaron en el departamento financiero de la municipalidad, estamos adeudando ₡100.000 por el derecho de ambos campos, más ₡191,065.58 de mantenimiento e intereses moratorios (ver estado de cuenta adjunto). De más está decirles que nosotros no estamos en condiciones de poder cancelar esa deuda y tampoco de adquirir un nicho para mi hermano.

Por todo lo anterior les ruego encarecidamente que tomen muy en cuenta nuestras circunstancias y nos condonen la actual deuda y además nos brinden la correspondiente autorización para poder enterrar a mi hermano Jorge en cualquiera de los dos nichos cuando Dios disponga llamarlo.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, me despido atentamente,

José Ramón Marín

José Ramón Marín Marín

Cédula: 5-248-764, Teléfono: 6462-4668

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Mariela López: Efectivamente estos hermanos tienen muchos años de estar en estas condiciones de salud, los dos hermanos dentro del estudio socio económico tienen una pensión, uno del régimen no contributivo y el otro por enfermedad, sus condiciones socio económicas si están bajo una línea de pobreza extrema, dentro de la certificación emitida por el SINARUBI.

Hace ingreso al salón de sesiones el Regidor Juan José Núñez Chaverri, al ser las 5:37 pm.

Ramón vive en condición de arrimado depende de otra hermana, son tres hermanos que se apoyan y viven en las mismas condiciones de vulnerabilidad, doña Eva en algún momento me pasó la nota de esta familia y llame a Ramón para conversar con él, de igual manera conversé con los compañeros del cobro y del mantenimiento del cementerio, si había una posibilidad de que ellos realizaran un arreglo de pago, lo cual ellos desconocían, entonces se quedó él iba a hacer el esfuerzo para realizar este arreglo de pago, pero a pesar de esto se envió la referencia al IMAS y ver si se le brindaba el apoyo a la hermana de Ramón para que ellos fueran ahí asumiendo ese arreglo de pago, y en el momento que se complicara un poco más Jorge, que ellos tuvieran una posibilidad de adquirir un nuevo nicho. Este proceso de adquirir los nichos tiene un costo de un poco más de doscientos mil colones, mas todo lo que equivale un funeral, caja y todo lo demás, la CCSS lo que les reconoce son noventa mil colones, pero eso a ellos no les exonera de esa deuda del pago de la Caja, que es lo principal para poder enterrar a una persona. Ahí estamos tratando de ver como se les apoya, muchas veces he tenido que adquirir el beneficio del Reglamento de Cementerio, justificarlo bajo una condición de familia en línea de pobreza extrema, para que la Municipalidad asuma lo del nicho, siendo los costos menores para esta familia, pero si gracias a este llamado quiero proponerles que tal vez la Administración empiece a trabajar en un reglamento para estas poblaciones vulnerables, porque no solamente está familia existen bajo condiciones vulnerables, también tenemos la población en condición de calle, que es una población que a nosotros nos toca asumir como Gobierno Local, tenemos otras poblaciones en riesgo que también están bajo esta dinámica, muchas veces vienen y nos dicen ¿Qué hago?, murió en la casa ahí lo tengo en la cama.

1

2 Debido a esto tenemos que correr y hacer las diferentes gestiones, gracias al IMAS y a
3 Doña Ivannia que siempre esta anuente a responder al llamado a la hora que sea, a las
4 9:00 pm, a las 10:00 pm, a la hora que llamen, porque no se puede levantar el cuerpo
5 debido a que no cuentan con la caja, o que no pueden enterrarlo porque no tienen el
6 dinero para el trámite del nicho, entonces con un reglamento el cual nosotros podamos
7 manejar a nivel de nuestra institución muchas cosas se pueden solucionar.

8 Incluso también los temas de los impuestos municipales, ayer casualmente se atendió
9 una señora, que ahora esta empresa que se les va a pagar para que llamen a cobrar, la
10 llamó, pero es una señora que hace una semana se diagnosticó con cáncer, está muy
11 mal, y depende del trabajo ocasional del hijo, es ella y su hijo, con problemas de
12 alfabetización, ayer vino desde el Arbolito caminando, porque si de los veinte mil
13 colones que el hijo ganó pagaba un taxi quedaba desajustada para venir a hacer un
14 arreglo de pago.

15 Y me dice la compañera “si yo le hago un arreglo de pago a esta señora, esta señora va a
16 quedar pagando una cuota de treinta mil colones”, entonces le digo “jamás, no me le
17 haga un arreglo de pago”, entonces le dijimos a ella ¿Cuánto usted puede dar?, y ella
18 dijo de los veinte mil, quince mil, para poder comprar algo para la comida.

19 ***-Si nosotros hoy tuviéramos ese reglamento, la historia fuera otra.***

20 La señora se nos descompuso, tuvimos que llamar a la Cruz Roja, porque ella dice, “me
21 van a quitar mi casa, no voy a morir en paz”, son cosas que día a día yo paso, al final
22 nos hablamos entre los compañeros, que si tuviéramos ese reglamento la historia fuera
23 otra, pero muchas veces en estos temas sociales cuestan mucho el tema de la
24 sensibilización.

25 Entonces son notas las que les van a llegar a ustedes, es lo mismo que les voy a venir a
26 decir, yo humanamente mando la referencia y depende de si hay presupuesto por parte
27 del IMAS, para que den una solución pronta, pero muchas veces puede durar de 6 meses
28 a un año la solución y el problema lo tenemos ahí.

29 Entonces hay cosas que se pueden remediar con los reglamentos, nos basamos mucho
30 en las leyes, pero estas son muy estrictas, pero si tuviéremos reglamentos para estos
31 temas la situación fuera otra.

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Igual pasa con el tema de las emprendedoras, muchas veces el IMAS les gira un millón ochocientos, un millón seiscientos para la compra de material o equipo para el riego, y el IMAS si les solicita una patente municipal, pero en otras municipalidades al contar con un reglamento para este tipo de población se les exonera de este pago, porque si es una actividad en algún momento lucrativa, pero en este momento que es para adquirir un equipo, no se les solicita la patente municipal, muchas veces eso son trabas para que estas familias no puedan recibir los beneficios, lo mismo pasa con las ayudas de INDER.

Ahora la metodología que utilizo FoMujer fue excelente, porque dentro de su formulario podían ingresar el rubro de pago de la patente municipal más el rubro del pago del Ministerio de Salud, pero en ocasiones ellos si indican, *“Mariela no puedo seguir con esto porque no tengo para pagar, el trámite, ni la patente, ni Ministerio de Salud”* Si es importante trabajar en estos reglamentos y dar soluciones prontas, sé que no van a ser todas las familias y gracias a Dios ustedes autorizaron a la Administración a firmar el convenio con el SINARUBI, esto nos lleva a agilizar los trámites y a otorgar las certificaciones sobre ¿en qué línea de pobreza está la persona?

Posiblemente no vamos a trabajar pobreza básica, pero si podemos trabajar pobreza extrema, entonces son cosas que podemos resolver rápidamente, darles una mejor calidad de vida a estas familias con estas cosas que podemos implementar desde la Administración.

Con el caso de don Ramón, si se atendió, Ramón está haciendo este arreglo de pago, posiblemente quede desajustado en algunos temas, y él tiene que cumplir con su alimentación, después de Jorge puede seguir Ramón.

Señora Presidente: Es un sin sabor el que ahorita nos queda a todos, en el sentido de que una ayuda o un arreglo de pago, les va a solucionar una parte del problema, no todo. Creo que aquí el camino es la reglamentación porque por ley podemos hacerla como Concejo Municipal.

¿Cuántas Municipalidades en la zona cercana conoce usted que tenga y pongan en práctica estos reglamentos?

1

2 ¿Es algo funcional o es muy engorroso?

3 **Señora Mariela López:** Yo estoy en los dos grupos porque atiendo los dos ejes, oficina
4 de la Mujer más Gestión Social, en el grupo de Gestión Social a nivel de Guanacaste
5 Liberia lo tiene, Cañas, Nicoya es el que más lo implementa y la compañera de Gestión
6 Social es la que trabaja muy directamente con Gestión Tributaria principalmente estos
7 temas de vulnerabilidad, en cobros de los impuestos municipales.

8 **Señora Presidente:** ¿Cuánta es la población en esas líneas de requerir ayudas en
9 Bagaces?

10 **Señora Mariela López:** El dato lo tenemos en 764 personas, pero si nos ha variado un
11 poco, de hecho hoy nos bajó un montón, ahorita hay muchas familias que están como no
12 pobres, porque el sistema SINARUBI día a día va moviendo un poco la dinámica de la
13 actualización de la línea de pobreza de las personas.

14 **Reg. Maikel Vargas:** Este tema es uno de los temas que más he tratado de pensar como
15 el Gobierno Local le puede entrar a esta serie de necesidades que son reiteradas más en
16 su labor. Este reglamento que usted menciona, ¿Por qué no existe al día de hoy?, la
17 pregunta es ¿se ha solicitado a anteriores administraciones? ¿Ha tenido alguna traba? o
18 tal vez por “x” motivo no se ha hecho la solicitud.

19 Este tipo de dinámicas de situaciones o ejemplos que usted nos trae hoy acá, son súper
20 importantes, y podría ser que se esté viendo con otros compañeros suyos de trabajo, con
21 otras jefaturas en el Área de Patentes y de Impuestos Municipales, digo esto, porque
22 sería bien interesante que así como usted trae este aporte a este Concejo, de como la
23 Administración podría generar reglamentos o posibles soluciones a esta serie de
24 inconvenientes o problemas súper serios que pasan las personas que más lo necesitan
25 en el cantón, podríamos solicitar un acuerdo a la Señora Alcaldesa para que todas estas
26 jefaturas o esos encargados puedan generarnos a nosotros algún tipo de programa o de
27 plan, para nosotros valorar y ver qué podemos implementar o que podemos accionar
28 para que algunos fondos del Gobierno Local puedan atender esas emergencias o esas
29 necesidades, porque creo que yo lo decía en una sesión de que esta es una de nuestras
30 prioridades, por supuesto que las finanzas de la Municipalidad “como empresa”, pero
31 todo eso es importante, pero lo más importante acá es el bienestar de todos.

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Aquí venimos a legislar por las clases medias, altas y bajas, pero sin lugar a dudas los que más nos necesitan son esas personas que usted empieza a ilustrar con esas necesidades y también uno los entiende con la angustia de tener que velar el día a día con estas realidades que manejar el índice de pobreza que pueda tener Bagaces y todas sus zonas.

Me gustaría saber cómo lo dije antes ¿Por qué este reglamento no lo tenemos al día de hoy?, si es posible que podamos generar una solicitud a la Alcaldesa para que hagan ese ejercicio de que nos puedan presentar en una sesión extraordinaria, no solamente que venga usted, sino que también vengan otros compañeros, como el ejemplo que usted ponía en patentes o pienso de familias de que sus casas están muy cerca de un río y se está lavando y quizás con algunos gaviones se pueda evitar que se vaya a ir comiendo el lote, y llegue a la casa y nosotros no lo sabemos, o no podemos llegar a decirles “si la Municipalidad les va a dar esa ayuda” o no saben cómo articular con la CNE.

Entonces si sería muy interesante poder hacer ese ejercicio de forma profunda y ver como poder articular para generar los portillos que nos permitan que estas ayudas que realmente necesita nuestra población se hagan.

Entonces espera que hoy se puedan llegar a estos acuerdos.

Insiste Mariela, es un trabajo enorme el que usted tiene y muy sensible.

Señora Mariela López: En respuesta a su primera pregunta en algún momento cada vez que estamos mal con el cobro, siempre se hacen sesiones de trabajo y me convocan por el tema principalmente de las viviendas de bienestar social, que es donde mayor problema nos da, pero una realidad que muchas de estas familias se encuentran bajo esta línea de pobreza extrema, entonces si la justificación por parte de la Administración ha sido que publicar un reglamento requiere de mucho dinero y no hay presupuesto, entonces ha sido una de las tantas justificaciones de la Administración.

En algún momento en la Administración pasada y esta, una de las compañeras plataformista que es con la que yo tengo contacto directo si estoy de vacaciones o de gira y si necesito que me agilice algún trámite o me le ayude alguna persona, pensamos en presentar un proyecto y trabajar entre ella y yo, y otros compañeros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Empezamos a trabajar todas las ciudadelas de bienestar social, pero se le dejó en claro a la Administración que se iban a notificar estas personas, pero dándoles la oportunidad, de hacer abonos de lo que pudieran dar y que se los tenían que tomar, para ir dándole movimiento a la cuenta, entonces en algún lapso ellos iban a tener un ahorro de once mil colones, entonces este dinero, tenían la posibilidad de aplicarlo a una basura y se iba trabajando de esta forma.

En algún momento nos dijeron que no se podía trabajar así, que tenían que ir al banco a depositar, estas son familias que le cuesta mucho llegar a la institución. Hasta yo fui a sensibilizar y asolearme a decir que fueran a pagar los impuestos municipales e incluso les señale que podían exonerar.

Toda esa dinámica la hicimos pero al llegar las personas acá e indicarles que no se les podía tomar el dinero, se devolvían tristes, porque no podían dar ese movimiento a la cuenta.

Al final los compañeros de campo siguen notificando, pero si las personas llegan a donde esta compañera de plataforma que conoce del tema ella trata de ayudarles, pero si llega donde otra que no conoce lo que se estaba trabajando, va a tratar de realizarle un arreglo de pago, ocasionando que se le incremente la morosidad a la institución y que esta persona no pueda cancelar, porque es una realidad la que estamos viviendo.

Como nos basamos a la ley se nos complica un poco, ser un poco pacientes con esta otra población, por eso les insisto si tuviéramos un reglamento la historia fuera otra para estas familias.

Yo muchas veces le he dicho a la Administración, no necesita plata para hacer grandes proyectos, pero si dinero para trabajar con esta población precisamente hace día me convocan a un desalojo de 5 familias en calle pública, hoy reviso, ya me mandan el dato, yo pido el diagnostico por parte de la Unidad Técnica, y las 5 familias en línea de pobreza extrema, donde una de ellas son 11 miembros del núcleo familiar la mayoría niños, demuelen y a dónde mando a esta familia. No tenemos una solución, la ley ampara la demolición, están en vía pública.

Para mi es difícil, llegar al sitio, que estas madres me lloren detrás y me digan *-No tengo donde meter estos niños-* y tengo que resolver yo, porque soy de la Gestión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

....Social, porque lo que se dice es “ese es un problema de Mariela y ella tiene que resolver”, al final es un problema de todos y tenemos que apoyar estas situaciones.

Así como les cuento de estos pocos casos, hay más y duele más verlos en las condiciones que están.

Reg. José Alfredo Jiménez: Siempre he tenido mis reservas con los reglamentos internos y los que se deben de publicar, porque creo que no es tan cierto y creo que hay una interpretación que me gustaría que alguien la revisará más a fondo, del Art. 43 del Código Municipal, lee:

Artículo 43.- Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser presentado o acogido para su trámite por el Alcalde municipal o alguno de los regidores.

Salvo el caso de los reglamentos internos, el Concejo mandará publicar el proyecto en La Gaceta y lo someterá a consulta pública no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del cual se pronunciará sobre el fondo del asunto.

Después de leer indica:

La interpretación de que es un reglamento interno y de que debemos de enviar a publicar nos está limitando a este tipo de cosas, porque para mí un reglamento interno es el que regula las actuaciones de las diferentes dependencias de la organización y no dice que esas dependencias actúen o no actúen con gente externa esa es parte de las funciones de una dependencia interna de la municipalidad, no es que estamos convirtiendo el reglamento en externo.

Señora Presidente: Hay ya dos millones para publicar reglamentos

Reg. José Alfredo Jiménez: No estamos preparados para este tipo de cosas, pero si usted no está detonando esto, manos a la obra y hacer lo que a cada quien le corresponda.

Señora Presidente: Agradece a Mariela, el objeto de esta audiencia es porque percibíamos que usted nos podía dar una guía para saber cómo abordar el tema, porque si conocíamos que no eran pocas familias, son 764, y es para atenderlo con prontitud como bien lo comentaron Jose y Maikel.

1
2 **Señora Mariela López:** Muchas gracias, espera se pueda buscar una solución a estas
3 familias.

4 *Los miembros del Concejo discuten sobre este tema y los posibles acuerdos a tomar:*

5 **Reg. Austin Sibaja:** Explica que hay dos términos diferentes una cosa son los
6 reglamentos internos y otra las políticas internas. Las políticas internas pueden ser para
7 la caja o una política para ver cómo se van a controlar situaciones como esta.

8 La políticas se proponen a través de la Administración, en este caso doña Eva, a través
9 de una resolución podría traer unas políticas para que se manejen desde acá, pero esa
10 iniciativa tiene que nacer de la administración por la autonomía administrativa del
11 Gobierno Local y eso no tiene ninguna vinculación por medio de reglamento, entonces
12 es ahí donde se está generando la traba porque esas políticas internas pueden hacerse
13 desde acá y no necesariamente debe de ser un reglamento.

14 Todo reglamento se debe de publicar, por ejemplo el reglamento de la Persona Joven no
15 es vinculante, no se puede aplicar nada que este ahí, porque no se publicó, aunque no
16 haya una aprobación del Concejo.

17 Políticas internas si se pueden manejar para tratar situaciones como estas, pero nacen
18 desde el alcalde. Se puede hacer también la consulta al Gestor Jurídico.

19 **Síndico Javier Chaverri:** Cree conveniente hacer la consulta que dice José Alfredo
20 para salir de dudas, el otro detalle, aquí todo para mover algo tiene que haber un
21 reglamento. Le hacen una consulta y es referente a que se cerró un local por la situación
22 COVID, pero la basura la siguen cobrando como comercial, que se hace en este caso.

23 **Señor Presidente:** Vamos al mismo tema. Muchas gracias por preguntar, es cuestión de
24 anotarlo.

25 **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la**
26 **Administración un plan respecto a las situaciones que enfrenta los ciudadanos del**
27 **Cantón, en condición de calle, en condición de extrema pobreza, emprendimientos**
28 **cantonales y cobros de tasas e impuestos, referentes a que si se está trabajando una**
29 **reglamentación o alguna propuesta.**

30 **Se requiere remitir dicho plan a la mayor brevedad posible, siendo este un punto de**
31 **sumo interés para este Concejo Municipal.**

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (**Acuerdo N°04-64-2021**).

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que por medio del Gestor Jurídico aclare a este Concejo Municipal la diferencia entre un reglamento interno y un reglamento que no lo es, referido a cuales requieren publicaciones Gaceta para poder ser vinculantes y cuáles no, según el artículo N°43 del Código Municipal.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (**Acuerdo N°05-64-2021**).

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1534 Of. MB-ALC-993-2021 Alcaldía responde acuerdo 12-62-2021 sobre el cartel del Proyecto de las Letras.

Señora Presidente: Expresa que este consecutivo se refiere al cartel de las letras de los distritos el cual fue solicitado por los síndicos.

Les pide a los Síndicos analizarlo para que se tienen dudas lo comuniquen para llamar a la Arquitecta Jeanine Atencio a la próxima sesión a aclarar.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1534, Oficio MB-ALC-993-2021, de la Alcaldía Municipal, en donde responde acuerdo N°12-62-2021 sobre el cartel del Proyecto de las Letras de los Distritos del Cantón.

Remitir el consecutivo SEC-CON-2021#1534 a los Síndicos del Concejo Municipal de Bagaces para su análisis. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz.

(**Acuerdo N°06-64-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **INCISO 2. SEC-CON-2021#1528 Of. Correo Auditora Municipal, en donde ha**
3 **recibido varias consultas respecto conocimiento de antemano por los miembros del**
4 **Concejo de la correspondencia dirigida al Concejo Municipal, por lo cual, adjunta**
5 **para conocimiento y lectura un oficio del 2014 “C-174-2014” de la Procuraduría,**
6 **donde se da respuesta a una consulta que realiza la auditora de la Municipalidad**
7 **de Palmares.**

8 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1528 es un correo de la Señora
9 Auditora en donde informa mediante pronunciamiento de la Procuraduría sobre
10 consultas realizadas sobre el manejo de la correspondencia. La correspondencia se ha
11 venido manejando de forma correcta, según estos pronunciamientos de la Procuraduría,
12 ya que todos tienen acceso a esta y la confidencialidad queda de parte de quienes la
13 reciben en el Concejo, hasta que sea vista en Sesión del Concejo, en donde se vuelve
14 información pública.

15 **Somete a votación dar por conocido este consecutivo SEC-CON-2021#1528, Correo**
16 **Auditora Municipal. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los**
17 **regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez,**
18 **Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°07-64-2021).**
19 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **INCISO 3. SEC-CON-2021#1527 Of. MB-ALC-988-2021 Alcaldía responde**
21 **acuerdo 12-61-2021 sobre el Museo Histórico Abierto y Digital UNED.**

22 **Señora Presidente:** La otra vez la UNED no estaba ofreciendo unos kits informativos
23 sobre el proyecto del Museo Virtual histórico. **Somete a votación el Concejo Municipal**
24 **de Bagaces acuerda:**

25 **-Se entrega el kit con los stikers, del Museo Histórico Abierto y Digital (MHADI) al**
26 **Ejecutivo para que este defina los lugares donde se colocaran, para que las personas a**
27 **través de sus teléfonos inteligentes y el código QR puedan acceder a la información.**

28 **-Solicitar al Ejecutivo se publique en la página de la Municipalidad (Facebook) la**
29 **información de este proyecto “Museo Histórico Abierto y Digital (MHADI)”**
30 **promovido por la UNED, para que se dé a conocer a la población, el uso, el fin que**
31 **persigue el mismo. (Se adjunta SEC-CON-2021#1482, Oficio R.1170-2021).**

Quedando la despensa de trámite 5 votos positivos y la aprobación de la propuesta 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°08-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 4. SEC-CON-2021#1520 Of. P-0607-2021 RECOPE brinda prórroga al 17 de diciembre 2021, solicitada por la Alcaldía Municipal de Bagaces mediante el oficio MB-ALC-959-2021, para el retiro del material asfáltico donado mediante nota P-0441-2021, el cual se utilizará en la intervención de los caminos C-5-04-001 Montenegro, Hotel Laguna hacia cementerio, y el C-5-04-013 en el tramo que va desde el templo religiosos hasta Bar la Choza de Mi Tata, Fortuna.

25 de octubre 2021
P-0607-2021

Señora
Eva Vasquez Vasquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

Prórroga retiro donación material asfáltico

Mediante oficio MB-ALC-959-2021, el Municipio a su cargo solicita una prórroga por tres meses para el retiro del material asfáltico donado mediante nota P-0441-2021, el cual será utilizado en la intervención de los caminos C-5-04-001 Montenegro, Hotel Laguna hacia Cementerio y el C-5-04-013 en el tramo que va desde el templo religioso hasta el Bar La Choza de Mi Tata, Fortuna.

Indica en su oficio que, inicialmente la ejecución del proyecto se realizaría en forma conjunta con el Programa de Mejoramiento Vial del MOPT-BID, el cual fue suspendido por razones conocidas. Como consecuencia de esta situación, se contará con una participación parcial por parte de ese Programa en la ejecución de las obras, asumiendo el Municipio las tareas necesarias para concretar el proyecto, entre ellas, el proceso de contratación administrativa para contratar la empresa constructora.

Al respecto, en atención a las razones antes señaladas, así como el interés de mantener la colaboración para el mejoramiento vial del cantón de Bagaces, se prórroga el plazo de retiro del material asfáltico donado, al 17 de diciembre 2021.

Sin más por el momento,

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.



Firmado digitalmente por
ALEJANDRO MUÑOZ VILLALOBOS
(FRMA)
Fecha: 2021.10.25 16:30:44 -06'00'

Alejandro Muñoz Villalobos
Presidente



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Lee nota y la comenta.
Somete a votación dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1520 Of. P-0607-2021 RECOPE. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°09-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. SEC-CON-2021#1514, Oficio ADE-FEDOMA-114-2021 transcribe acuerdo de SESIÓN 10-2021 en relación al apoyo a COADYUVANCIA, EXPEDIENTE 21-010913-0007-CO Proceso: Acción de inconstitucionalidad. Accionante: Alcalde Municipal de Río Cuarto.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo y somete a votación dar por recibido este consecutivo SEC-CON-2021#1514, Oficio ADE-FEDOMA-114-2021.
Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 6. SEC-CON-2021#1517 A y A envía correo con la segunda respuesta del acuerdo N°11-63-2021 sobre informe mensual de la calidad del agua. Adjunta los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Señora Presidente: Indica esté consecutivo trata de los informes de los resultados de los análisis de agua realizados de mayo a agosto, pedidos mediante acuerdo N°11-63-2021, el señor Olger Hurtado indica que los había enviado antes pero el correo lo había registrado mal.

Lee los resultados de los análisis y los comenta
Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:
1. Dar por recibido el Consecutivo SEC-CON-2021#1517, de parte del Señor Olger Hurtado de la Sucursal de Bagaces del A y A, en donde envía correo con la segunda respuesta del acuerdo N° 11-63-2021, informe mensual de la calidad del agua. Adjunta los meses de mayo, junio, julio y agosto.

2. Solicitar al Ejecutivo respecto a este consecutivo SEC-CON-2021#1517, subir la información del último análisis de agua (el resultado de agosto) a la página de la Municipalidad.

Quedando la despesa de trámite 5 votos positivos y la aprobación de la propuesta 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°11-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor José Alfredo Jiménez: Toma este consecutivo para discutir este tema en asuntos varios.

INCISO 7. SEC-CON-2021#1531 Of.DFOE-SEM-1153 refiérase oficio 16608, Contraloría General de la República emiten en Informe N° DFOE-SEM-SGP-00001-2021 Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR).

Señora Presidente: Informa este consecutivo es un informe de la Contraloría, le hubiera gustado haberlo visto proyectos, pero por problemas con el internet no lo hizo, pero lo pueden ver ya que en el oficio viene el link. Este informe ubica a la Municipalidad de Bagaces en la posición N°7. Le hubiese gustado saber quién había llenado la información. Este informe es para conocimiento.

Somete a votación, dar por conocido este consecutivo SEC-CON-2021#1531, Oficio DFOE-SEM-1153. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°12-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 8. SEC-CON-2021#1532 LIDERES GLOBALES, invitan al X Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 20212, evento que realizarán en la Ciudad de Miami, USA, del 29 noviembre al 05 de diciembre de 2021, agradecen les hagan saber, la Delegación que representará al Municipio en dicho evento. Adjuntan los costos.

Señora Presidente: Este consecutivo es de Líderes Globales y es una invitación para un evento, quien desee participar lo hará con sus propios recursos.

1
2 **Somete a votación, dar por conocido SEC-CON-2021#1532 LIDERES GLOBALES.**
3 **Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,**
4 **Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y**
5 **Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°13-64-2021). ACUERDO UNANIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 9. SEC-CON-2021#1538 Of. MQ-CM-1179-21-2020-2024 Municipalidad**
8 **de Quepos transcriben acuerdo 36 de la Sesión Ordinaria N° 118-2021, en donde se**
9 **rechaza toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el debilitamiento del**
10 **Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), del Consejo Nacional de**
11 **Producción. b) Promover el surgimiento de nuevas iniciativas de apoyo a este**
12 **programa tan importante (PAI), para la sostenibilidad y fortalecimiento de las**
13 **micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales locales**
14 **y nacionales. c) Instar a las autoridades competentes a la formulación de política**
15 **pública efectiva enfocada en los intereses locales, regionales y nacionales.**

16 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1538, Oficio MQ-CM-1179-
17 21-2020-2024 es de la Municipalidad de Quepos. **Somete a votación darlo por recibido.**
18 **Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,**
19 **Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y**
20 **Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°14-64-2021). ACUERDO UNANIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 10. SEC-CON-2021#1533 Of. TRA-0403-21-SCM Municipalidad de Pérez**
23 **Zeledón transcribe acuerdo 19 en relación al Dictamen de apoyo al Proyecto de**
24 **Ley Expediente N° 22002 LEY PARA DEVOLVERLE AL MINISTERIO DE**
25 **AGRICULTURA Y GANADERÍA LA RECTORÍA DEL SECTOR**
26 **AGROPECUARIO NACIONAL.**

27 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1533, es de la Municipalidad
28 de Pérez Zeledón y somete a votación darlo por recibido. **Quedando la aprobación 5**
29 **votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José**
30 **Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz.**
31 **(Acuerdo N°15-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO.**

1
2 **INCISO 11. SEC-CON-2021#1530 Of. CPEM-080-2021 Asamblea Legislativa**
3 **consulta “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A**
4 **REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”, expediente**
5 **22.610**

6 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1530 es de la Asamblea
7 Legislativa consultando expediente 22.610, somete a votación darlo por conocido.
8 Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,
9 Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y
10 Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°16-64-2021). ACUERDO UNANIME**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 12. SEC-CON-2021#1524, Oficio AL-CPEM-0583-2021 Asamblea**
13 **Legislativa consulta Expediente N.21.790 “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL**
14 **CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS**
15 **VICEALCALDÍAS MUNICIPALES”**

16 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1524 es de la Asamblea
17 Legislativa, consultando el expediente N°21.790, somete a votación darlo por
18 conocido. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina
19 Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri
20 y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°17-64-2021). ACUERDO UNANIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 13. SEC-CON-2021#1526 Of. SCMh-454-2021 Municipalidad de**
23 **Hojancha transcribe acuerdo 14 de la Sesión Ordinaria 78, donde apoyan a la**
24 **Municipalidad de Nicoya en el desacuerdo del Proyecto Ley expediente 21.424**

25 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1526, oficio SCMh-454-2021
26 es de la Municipalidad de Hojancha somete a votación darlo por conocido. Quedando
27 la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel
28 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle
29 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°18-64-2021). ACUERDO UNANIME**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **INCISO 14. SEC-CON-2021#1525 Of. CG-073-2021 Asamblea Legislativa consulta**
3 **expediente 22.270 “ADICIONA UN ARTÍCULO 6º BIS SOBRE DONACIONES**
4 **A LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994”.**

5 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1525, oficio CG-073-2021
6 **Asamblea Legislativa consulta expediente 22.270, somete a votación darlo por**
7 **conocido. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina**
8 **Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri**
9 **y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°19-64-2021). ACUERDO UNANIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 15. SEC-CON-2021#1519 Municipalidad de Santa Ana transcribe**
12 **acuerdo 1412-2021 en relación a declarar el cantón de Santa Ana como**
13 **"Territorio libre de explotación de gas natural y petróleo"**

14 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1519 es de la Municipalidad de
15 **Santa Ana, somete a votación darlo por conocido. Quedando la aprobación 5 votos**
16 **positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo**
17 **Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°20-**
18 **64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **INCISO 16. SEC-CON-2021#1518 Of. MA-SCM-2035-2021 Municipalidad de**
20 **Alajuela transcribe acuerdo N°16 en relación a dar por recibido el acuerdo de la**
21 **Municipalidad de Bagaces, en cuanto a la Reflexión La Costa Rica del**
22 **Bicentenario, presentada por el Regidor Maikel Vargas.**

23 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1518 Of. MA-SCM-2035-2021
24 **Municipalidad de Alajuela, somete a votación darlo por conocido. Quedando la**
25 **aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas**
26 **Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría**
27 **Cruz. (Acuerdo N°21-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.**

1
2 **INCISO 17. SEC-CON-2021#1516 Of. CG-068-2021 Asamblea Legislativa consulta**
3 **expediente 22.553 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY 6043, LEY SOBRE LA**
4 **ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL 02 DE MARZO DE 1977 Y SUS**
5 **REFORMAS”**

6 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1516, oficio CG-068-2021 de la
7 **Asamblea Legislativa consultando expediente 22.553, somete a votación darlo por**
8 **conocido. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina**
9 **Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri**
10 **y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°22-64-2021). ACUERDO UNANIME**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 18. SEC-CON-2021#1537, Of.CPEM-085-2021 de la Asamblea Legislativa**
13 **consulta expediente 21.839 Ley para promover la reactivación económica y la**
14 **simplificación de trámites desde lo local mediante la modificación de los artículos 3**
15 **y 10; adición de un artículo 10 bis; 3 bis; 9 bis, 78 bis y un 3 ter al Código**
16 **Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas...**

17 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1537, Oficio CPEM-085-2021
18 **de la Asamblea Legislativa, consultando expediente 21.839, somete a votación darlo por**
19 **conocido. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina**
20 **Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri**
21 **y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°23-64-2021). ACUERDO UNANIME**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 19. SEC-CON-2021#1536 Of. DSC-ACD-578-10-2021 Municipalidad de**
24 **Tibás transcribe acuerdo III-10 donde apoya el acuerdo de la Municipalidad de**
25 **Poás Acuerdo No. 971-10-2021, en su Sesión Ordinaria No. 076 del 12/10/2021,**
26 **Solicitar respetuosamente a la Administración dar inicio a un proceso de**
27 **acompañamiento y sensibilización con las personas de la comunidad municipal que**
28 **no quieran aplicarse el esquema de vacunación COVID-19, por medio de una**
29 **acción conjunta que deberán coordinar los Departamentos de Salud Ocupacional y**
30 **Recursos Humanos, se hará un llamado a la población, a completar su esquema de**
31 **vacunación COVID-19 de manera eficaz.**

1
2 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1536, oficio DSC-ACD-578-10-
3 2021, de la Municipalidad de Tibás, somete a votación darlo por conocido. Quedando
4 la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel
5 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle
6 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°24-64-2021). ACUERDO UNANIME**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 20. SEC-CON-2021#1535, Oficio CPEM-084-2021 Asamblea consulta**
9 **Exp. 22.381 “SERVICIO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL.**

10 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1535, oficio CPEM-084-2021
11 Asamblea consultando Exp. 22.381, somete a votación darlo por conocido. Quedando la
12 aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas
13 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría
14 Cruz. **(Acuerdo N°25-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 En vista de que en la agenda no está contemplado el artículo de *Informes de Alcaldía y*
17 *consultas a la Alcaldía* se somete a votación modificar la agenda para incluir este
18 punto. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina
19 Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri
20 y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°26-64-2021). ACUERDO UNANIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO VII INFORMES DE ALCALDIA Y CONSULTAS A LA**
23 **ALCALDIA.**

24 **Señora Presidente:** Da el espacio al señor Vicealcalde Alvaro García

25 **Señor Vicealcalde Álvaro García:** Informa acerca de los proyectos que están
26 concluidos al 100%

- 27 ✓ Mejoramiento Calles Urbanización Pedro Nolazco
- 28 ✓ Mejoramiento Calles Cuadrante Urbanos Bagaces (Calle Redondel)
- 29 ✓ Mejoramiento Cuadrantes urbanos Bagaces (Salón Comunal al este)
- 30 ✓ Mejoramiento Calles Cuadrante Montenegro
- 31 ✓ Mejoramiento Urbanización San Gerardo
- 32 ✓ Mantenimiento Camino Cuipilapa - La Giganta

- ✓ Mejoramiento Tratamiento Superficial San Bernardo Calle La Quesera
- ✓ Mantenimiento con Bacheo Calles Urbanas Guayabo
- ✓ Mejoramiento con Tratamiento Superficial Barrio las Margaritas.

Informa el día de mañana arranca un bacheo en la Fortuna de Bagaces, un presupuesto por 100 millones.

Señora Presidente: Este tema fue abordado en Junta Vial, en el sentido de que ya estamos en noviembre y no se ve que vaya a cumplir el programa, ya las razones son conocidas, pero si es importante que podamos bajar la información a los ciudadanos cuando los consulten, se solicitó una tabla para informar a los vecinos cuando requirieran información.

PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	EMPRESA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	ESTADO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MEJORAMIENTO CALLES URBANIZACIÓN PEDRO NOLAZCO	€ 3.313.989,00	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32876	€ 3.313.989,00	FINALIZADO	17/7/2021	100%
MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE URBANOS BAGACES (CALLE REDONDEL)	€ 21.475.852,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32874	€ 21.475.852,00	FINALIZADO	6/10/2021	100%
MEJORAMIENTO CUADRANTES URBANOS BAGACES (SALÓN COMUNAL AL ESTE)	€ 9.052.610,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32875	€ 9.052.610,00	FINALIZADO	4/10/2021	100%
MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE MONTENEGRO	€ 6.506.756,10	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32877	€ 6.506.756,10	FINALIZADO	5/8/2021	100%
MEJORAMIENTO URBANIZACIÓN SAN GERARDO	€ 20.495.679,90	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32878	€ 20.495.679,90	FINALIZADO	3/9/2021	100%
MANTENIMIENTO CAMINO CUIPI LAPA - LA GIGANTA	€ 47.404.600,00	ASFALTOS LABORO S.A.	32880	€ 47.404.600,00	FINALIZADO	24/9/2021	99%
MEJORAMIENTO TRATAMIENTO SUPERFICIAL SAN BERNARDO CALLE LA QUESERA	€ 11.433.160,22	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32879	€ 11.433.160,22	FINALIZADO	20/8/2021	100%
MANTENIMIENTO CON BACHEO CALLES URBANAS GUAYABO	€ 12.096.225,90	ASFALTOS LABORO S.A.	32881	€ 12.096.225,90	FINALIZADO	22/7/2021	100%
	€ 131.778.873,12			€ 131.778.873,12			

MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE LLANOS DEL CORTES	€ 14.068.462,35	CONSORCIO DINAJU - MAPACHE	32883	€ -	PENDIENTE		95%
MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS	€ 11.576.820,36	CONSORCIO DINAJU - MAPACHE	32884	€ 10.055.961,18	EN EJECUCION		100%
MEJORAMIENTO CAMINO EL RETIRO	€ 34.583.213,45	CONSORCIO DINAJU - MAPACHE	32885	€ -	EN EJECUCION		79%
MEJORAMIENTO CAMINO LOS AGUIRRE	€ 20.849.799,40	CONSORCIO DINAJU - MAPACHE	32886	€ -	EN EJECUCION		69%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO LA GIGANTA- RIO CHIQUITO	€ 31.125.283,68	CONSORCIO DINAJU - MAPACHE	32887	€ -	PENDIENTE		84%
	€ 112.203.579,24			€ 10.055.961,18			

N°1980692

MEJORAMIENTO CALLES URBANIZACIÓN EL ARBOLITO	€ 78.688.835,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32909	€ -	PENDIENTE		66%
MEJORAMIENTO CAMINO RINCON DE LA CRUZ	€ 27.742.580,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32910	€ -	PENDIENTE		67%
	€ 106.431.415,00			€ -			
MEJORAMIENTO CALLE LA CUSUCA	€ 13.361.000,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32931	€ -	PENDIENTE		55%
MANTENIMIENTO BACHEO DISTRITO DE BAGACES	€ 47.711.258,70	ASFALTOS LABORO S.A.	32934	€ 47.711.258,70	FINALIZADO	26/10/2021	86%
MEJORAMIENTO CALLE LOS ANGELES	€ 34.029.800,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32932	€ -	PENDIENTE		61%
MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO PUEBLO NUEVO A SAN JORGE	€ 30.011.488,00	CONSTRUCTORA ARMHER S.A.	32933	€ -	PENDIENTE		82%
MEJORAMIENTO CALLES URBANAS GUAYABO SECTOR CEMENTERIO.	€ 51.246.748,70	ASFALTOS LABORO S.A.	32935	€ -	PENDIENTE		74%
	€ 176.360.295,40			€ 47.711.258,70			
MEJORAMIENTO CALLE LA CUSUCA	€ 13.361.000,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32931	€ -	PENDIENTE		55%
MANTENIMIENTO BACHEO DISTRITO DE BAGACES	€ 47.711.258,70	ASFALTOS LABORO S.A.	32934	€ 47.711.258,70	FINALIZADO	26/10/2021	86%
MEJORAMIENTO CALLE LOS ANGELES	€ 34.029.800,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32932	€ -	PENDIENTE		61%
MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO PUEBLO NUEVO A SAN JORGE	€ 30.011.488,00	CONSTRUCTORA ARMHER S.A.	32933	€ -	PENDIENTE		82%
MEJORAMIENTO CALLES URBANAS GUAYABO SECTOR CEMENTERIO.	€ 51.246.748,70	ASFALTOS LABORO S.A.	32935	€ -	PENDIENTE		74%
	€ 176.360.295,40			€ 47.711.258,70			
MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE FALCONIANA	€ 18.877.542,50	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32936	€ -	PENDIENTE		61%
MEJORAMIENTO CALLE AGUA CALIENTE (PUENTE QUEMADO)	€ 43.212.650,00	CONCRETERA GUANACASTECA S.A.	32940	€ -	PENDIENTE		73%
MEJORAMIENTO CUADRANTES EL SALTO	€ 17.714.082,90	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32937	€ -	PENDIENTE		70%
MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHIQUITO	€ 3.801.643,37	CONSTRUCTORA MECO S.A.	32938	€ -	PENDIENTE		84%
MANT. CON BACHEO Y MEJORAMIENTO CON ASFALTADO DE CALLES PRINCIPALES DE FORTU	€ 86.041.190,80	ASFALTOS LABORO S.A.	32939	€ -	PENDIENTE		86%
	€ 169.647.109,57			€ -			
MANTENIMIENTO CON BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DEL CANTON DE BAGACES							0%
SEÑALAMIENTO VERTICAL DE LAS CALLES DEL CANTÓN DE BAGACES							0%
MEJORAMIENTO CAMINO 5-04-035 CUESTAS CALLES LLANOS DEL CORTES							0%
	€ -			€ -			
MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE CAMINO 5-04-013 SECTOR VILLA PEZ EN FORTUNA, ENTRE LAS ESTACIONES 3 + 029 Y 3 + 920.							0%
MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE CAMINO 5-04-001 MONTANO, ENTRE LAS ESTACIONES 7 + 657 Y 11 + 388.							0%
	€ -			€ -			

Con este cuadro se puede explicar el estado del proyecto, y se indica que existe el presupuesto, pero hubo grandes atrasos a fin de año. Se espera que para el 2022 no se tenga el mismo retraso, puesto este año se inició en junio o julio, pero se indica en Junta Vial que no sucedería así porque la práctica ha sido concluir año y dejar adjudicados proyectos en su gran mayoría, sin que esto implique un atraso en los proyectos.

Ya se agendó la programación del Plan Quinquenal de la Unidad Técnica, de hecho que tienen que establecer una fecha la cual quedó tentativa para el 25 de noviembre, y es una mesa de trabajo para que vallamos gestionando los permisos y el espacio, porque en esa mesa de trabajo se tienen que formular varios acuerdos como Concejo Municipal, conocer los alcances y el trabajo que se tiene que hacer desde la Unidad Técnica para que al 06 de diciembre se esté aprobando el Plan Anual Quinquenal, el cual es un requerimiento.

1
2 El Primer Plan Quinquenal fue desde el 2017 al 2021, el cual está concluyendo, se hará
3 el del 2022 – 2026.

4 Este plan se hace cada 5 años, sería como el punto de comparación, en la marcha de
5 estos 5 años se atendido mejoras las cuales Javier Villafuerte desea darnos a conocer el
6 25 de noviembre para mejorar el Plan Quinquenal, para mejorar la atención de las
7 necesidades cantonales, poder trabajar de una forma más equitativa y sobre todo
8 socializar con la comunidad, porque también lleva esta parte.

9 El viernes 05 de diciembre se realizará la socialización.

10 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS – SÍNDICOS.**

11 **INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri.**

12 **1. Celebración del Cantonato.**

13 **Síndico Javier Chaverri:** Recuerda la propuesta que hizo de parte de la Comisión del
14 Cantonato para realizar una sesión en el kiosco de Bagaces, ya que tiene que llevar una
15 respuesta a la Comisión.

16 **Señora Presidente:** Cree se había decidido que ese día se iba a realizar la sesión
17 ordinaria de forma sucinta para luego pasar al acto protocolario y festividad.

18 **Síndico Javier Chaverri:** Sería la sesión con los niños.

19 **Señora Presidente:** Los compañeros le dieron acogida a la idea.

20 *Los miembros del Concejo discuten sobre quien va a preparar a los niños, los rangos*
21 *de edades y sobre el tema que estos niños van a estar tratando.*

22 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS - REGIDORES**

23 **INCISO 1. Asuntos Varios Regidor Maikel Vargas Ulate.**

24 **1. Mantenimiento de ruta 164 y 165**

25 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Respecto a la ruta N°165 y 164 o en el tema de la maleza
26 que está ahí.

27 **Reg. Marjorie Rodríguez:** En sesión de Junta Vial se trató este tema y es una
28 preocupación de todos, ya que es un peligro inminente el que hay ahí, entonces se tomó
29 un acuerdo en Junta Vial para solicitarle al CONAVI para que se haga responsable del
30 camino que está dañado tanto en la ruta 164 y 165, además se le va a solicitar se haga
31 responsable si ocurre algún accidente por repercusión de la maleza que esta caída a un
32 lado de la carretera y esto puede ocasionar un accidente debido a la peligrosidad.

1

2 Se les va a pedir que corten la maleza que esta como a dos metros de alto y que de
3 razones si sucede algún accidente.

4 **Reg. Heidy Ordoñez:** Ahora que estuvo el CONAVI en Río Naranjo les pregunte sobre
5 esto, entonces indicaron que no tenían presupuesto.

6 **Reg. Marjorie Rodríguez:** Eso es lo que se les va a solicitar para que se les dé por
7 escrito.

8 **Reg. Heidy Ordoñez:** Una opción es que se les pida a los finqueros.

9 **2. Inseguridad en Distrito de Fortuna.**

10 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Como en Fortuna los problemas de inseguridad son
11 alarmantes, se ha activado un grupo importantísimo, muy numeroso, con documentos,
12 dirigidos a la Municipalidad, Diputados, Ministros, la comunidad se ha estado
13 organizando muy fuerte y muy posiblemente una persona de Fuerza Viva del Distrito y
14 un representante de la Asociación de Desarrollo estarán solicitando un espacio para la
15 visita del Señor Viceministro de la Fuerza Pública al Concejo, para ver si el Concejo lo
16 autoriza.

17 **Señora Presidente:** Esta semana le consultamos al Viceministro, quien indicó que tenía
18 la agenda bastante saturada, pero que con prontitud nos iba a indicar. No tenemos fecha
19 aún. El Viceministro de Seguridad antes de irse le indicó que estaría haciendo una gira
20 de tres días cuando volviera al cantón, porque yo le inventé a que conociera Río Naranjo
21 más que todo para que viera la lejanía.

22 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Sería bueno que esté por allá y que también sea atendido
23 por las autoridades de cada distrito.

24 **Síndico Bernal Maroto:** Escucha en Fortuna se está haciendo un documento, ¿Por qué
25 no se hace extensivo?, si se tiene que firmar en Guayabo muchas personas lo firmaría,
26 así tendríamos más fuerza.

27 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Sería genial poder extenderse a todos los distritos y que se
28 refleje el sentir de todo el cantón.

29 **INCISO 2. Asuntos Varios Regidor Giselle Chavarría Cruz.**

30 **1. Viaje a Santa Cruz.**

31 **Señora Presidente:** Recuerda que estaba por definir la gira a la Santa Cruz en vista de
32 la necesidad de este Concejo por conocer el Parque Ecológico en Santa Cruz.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

La semana pasada como tenían reunión en la Federación, hablé con la señora Presidente de Santa Cruz y le externé la situación, sólo que debo de remitirle una carta, pero debo de externar el día y hora más idóneo, se puede terminar de afinar en chat del Concejo, pero que sean con prontitud.

La Señora Presidente de Santa Cruz nos dio buenas noticias, ya que nos dijo que Liberia se pasaría con ellos, entonces como el cantón de Santa Cruz genera gran cantidad de basura, el precio probablemente ande rondando los nueve mil colones o menos, entonces haría mucho más atractivo el tema para nosotros los Bagaceños y dejar de pagarle once mil colones a Tecno Ambiente, de ahí la importancia de ir.

2. Capacitaciones de UNED para Regidores y Síndicos.

Señora Presidente: El mismo día de la reunión en la Federación, le llamo la atención de que la UNED tuviera un sitio web con videos pequeños para capacitarse como regidores, síndicos, etc. el lugar es “Academia Municipal.CR

3. Acuerdo para el Área de Salud de Bagaces.

Señora Presidente: Quisiera proponer realizar un acuerdo de Concejo solicitando a la CCSS que nos indique en el horario de 5:00 pm a 5:00 am, cuantos vecinos del cantón de Bagaceños llegar a solicitar el Servicio de Emergencias al Hospital Enrique Baltodano y al Centro de Atención Integral de Cañas. Porque muchos ciudadanos van a consultar a Cañas, porque existe la creencia que la calidad humana y atención es más rápida allá que acá. Obviamente le pasamos copia a la Dra. Leda para que tenga conocimiento.

Síndica Marylen Villafuerte: En el informe dado por la Dra. Vargas ella reporta el 3er turno, e incluye de las 10:00 pm a las 6:00 am. Propone que se pida en todos los turnos.

Reg. Austin Sibaja: Sería bueno pedir con la Cruz Roja si se puede tener acceso a esta base de datos, al Hospital Enrique Baltodano y al CAIS.

Le generó mucha duda, sobre qué universo de datos manejan el cálculo de cuanta atención por pacientes, si lo hace por la cantidad de habitantes que hay en el cantón, si lo hace por la cantidad de estadísticas de atención que tienen en esos turnos, le gustaría saber ¿cómo hacen los cálculos de los pacientes que llegan a ser atendidos?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: El día que estuve con mi papá a las 3:00 am, habían como tres personas, entonces no conoce si fue el día cumbre donde había mucha gente. Al igual que con la seguridad no hay que quedarse ahí.

Síndico Bernal Maroto: Entre todos estos datos se tiene que ver si de verdad está afiliado a Bagaces, porque mucha gente no tiene seguro y no tiene afiliación, ni aparecen que son de Bagaces. Estos datos jamás nos los van a dar. Nosotros conocemos las personas, pero ellos no.

Señora Presidente: Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Caja Costarricense del Seguro Social los datos de los Bagaceños que son atendidos en los Servicios de Emergencia del Hospital Enrique Baltodano Briceño y del Centro de Atención Integral de Salud (CAIS) de Cañas, para los 3 turnos de consulta, a partir del año 2020 hasta la fecha, así mismo este Concejo Municipal requiere se le esté remitiendo este dato mensualmente, a partir de la fecha de este acuerdo para su conocimiento con el fin de conocer la demanda de urgencia que hay en el cantón. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°27-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Asuntos Varios Regidor José Alfredo Jiménez.

1. Trabas con la construcción de la Nueva Área de Salud de Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Con el tema del acta N°64-2021 y la visita de la Dra. Leda Vargas, del Área de Salud de Bagaces, va a solicitar a este concejo se tome un acuerdo para solicitarle al AyA que se realicen todas las medidas que sean necesarias para que no se detengan los trámites de construcción de la clínica de Bagaces, por el permiso de disponibilidad de agua que le parece es totalmente improcedente.

Que el AyA analice presente una propuesta o acuerdo legal para que esta situación sea superada.

Señora Presidente: Propone que se llame al AyA a una audiencia para que expliquen esto, porque tal vez no están dimensionando cuanto falta para que el agua esté lista para todos los usuarios de Bagaces.

1
2 **Reg. Juan José Núñez:** Que sea integral entonces que venga la parte de la CCSS.

3 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Lo que funcione más rápido. Me parece improcedente que
4 estemos pasando de prioridad uno de la Región Chorotega y que este detenido este
5 proyecto, por un permiso, por no tener disponibilidad de agua, ya que cuando se inicia
6 la construcción vamos a tener ya disponibilidad de agua.

7 Si fuera el caso de que se presentará cualquier eventualidad hay Asadas de todo el
8 cantón que estarían dispuestas a dar el agua que se requiera para el proceso de
9 construcción y potable para la clínica. Por ese lado me parece que no debería de tenerse
10 este trámite

11 **Señora Presidente:** Propone enviarlos a llamar a ambas partes a sesión extraordinaria.

12 **Síndico Bernal Maroto:** Propone enviar a don Álvaro García a consultar al AyA, a
13 consultar porque no dan los permisos de construcción.

14 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
15 convocar a una sesión extraordinaria al encargado de Área de Gerencia Infraestructura y
16 Tecnologías de la CCSS y al Director Región Chorotega del AyA, para tratar el tema de
17 la Construcción de la nueva Sede del Área de Salud de Bagaces. Se designa a la
18 Secretaria del Concejo Municipal a fijar la fecha de la audiencia para esta sesión.
19 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
20 aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas
21 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría
22 Cruz. **(Acuerdo N°28-64-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 También somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al
25 Ejecutivo apersonarse a las oficinas de la CCSS y del AyA a consultar, ¿qué hace falta?
26 o ¿cuáles son las trabas que hay?, en cuanto a la construcción de la Nueva Área de
27 Salud de Bagaces. Se solicita presentar a la mayor brevedad un informe a este Concejo
28 sobre esta visita y de los resultados de dicha gestión. Quedando la dispensa de trámite
29 de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los
30 regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez,
31 Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°29-64-2021).**
32 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **2. AyA**

3 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Quería ahondar un poco en el informe de la potabilidad de
4 agua dado por el AyA, para los meses de julio y agosto. Del 12 de julio llegaron dos
5 muestras uno en la Iglesia Católica y otra en la naciente, en la naciente da un resultado
6 de 9.4 de 10 p/m que es limite aceptable y en el Chile da lo mismos para esa fecha. El
7 19 de agosto en la naciente de 10 pm da 10.8, y en el centro da 9.9 de 10 pm que se
8 permite.

9 **3. Información de caminos de Junta vial**

10 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Desea hacer un comentario, pero que no se mal entienda,
11 se sigue manejando la Junta Vial como que fuera aparte del Concejo.

12 Hoy traía un tema, pero la Junta Vial ya lo había atendido y nosotros no nos dábamos
13 cuenta, y si Maikel no lo hubiera consultado no nos damos cuenta. La Junta Vial y el
14 Concejo es uno solo, le gustaría que estos temas se abordaran en el Concejo, porque al
15 fin y al cabo estamos representando a todas las comunidades del cantón y a veces no nos
16 damos cuenta de lo que está sucediendo. No es para hacer polémica, pero a veces como
17 Concejo siento hay una ruptura en la comunicación.

18 **Síndica Marjorie Rodríguez:** El Compañero tiene la razón y lo puede solicitar con
19 toda la paz del mundo, creo es una información que debe de tenerla, cuando Maikel
20 consultó pensé que estaba muy bueno que consultara, es una información la cual
21 compete a la población conocerla, son detalles que a veces se nos pasan por alto. De mi
22 parte voy a tomar esto más en cuenta, estaremos más atentos a informarles.

23 **Señor Vicealcalde Alvaro García:** No está demás informar aquí los asuntos de Junta
24 Vial, para que todos lo tomen en cuenta.

25 **Señora Presidente:** Finaliza la sesión a las 7:22 pm, se termina a esta hora porque en la
26 sesión de hoy estaba reservado el espacio para el Gestor Ambiental, pero en vista de que
27 el no atendió el acuerdo este es el asunto.

28 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 7:22 pm (las**
29 **19:22 HORAS).**

30

31 **Marianela Arias León.**32 **Secretaría del Concejo Municipal****Giselle Chavarría Cruz.****Presidente Municipal**